ANALISIS DEL SECTOR

ENTIDAD:	E.S.E. Hospital "San Juan de Dios" de Ituango – Antioquia
TIPO DE CONTRATO:	Consultoría
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Área Administrativa y Financiera
FECHA:	Septiembre 03 del 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONVOCATORIA PÚBLICA

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

1.1. Contexto Político-Administrativo y Justificación de la Inversión

El Estado colombiano, en cumplimiento de sus fines esenciales, tiene la obligación constitucional de asegurar la prestación eficiente y continua de los servicios de salud en todo el territorio nacional, con especial énfasis en las zonas rurales, dispersas o históricamente afectadas por el conflicto armado. Dentro de esta política de equidad territorial, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la **Resolución 111 de 2026**, asignó de manera específica los recursos económicos destinados a la **adecuación de la infraestructura del Puesto de Salud El carmelo**, ubicado en zona Urbana del municipio de **Ituango, Antioquia**.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Ituango es una Entidad Social del Estado de categoría municipal, encargada de la prestación de servicios de salud de baja complejidad en el municipio de Ituango, Antioquia. El municipio, catalogado como zona de difícil acceso y con alta dispersión rural, cuenta con el Puesto de Salud El carmelo como el principal nodo de atención médica primaria para las comunidades campesinas de este corregimiento y veredas circundantes.

La ejecución de obras civiles en sectores de alta complejidad geográfica y logística, como lo es la ruralidad del Norte de Antioquia, exige la implementación de mecanismos estrictos de control que blinden la inversión de los recursos públicos. En este contexto, la **contratación de una interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica** se constituye como una obligación legal (en los términos de la Ley 1474 de 2011) y como una necesidad técnica inaplazable por las siguientes razones:

a. Aseguramiento de la Calidad Contractual: La interventoría garantiza que los materiales, diseños y especificaciones técnicas constructivas en el Puesto de Salud cumplan rigurosamente con la normatividad sismorresistente (NSR-10) y las exigencias de habilitación de servicios de salud (Resolución 3100 de 2019), evitando futuros fallos estructurales o reprocesos que afecten a la comunidad.

b. Mitigación de Riesgos en Territorio: Dadas las condiciones de acceso terrestre hacia el Municipio de Ituango en el sector del carmelo, se requiere un supervisor experto permanente en sitio que verifique el cumplimiento del cronograma físico y maneje de manera oportuna las contingencias logísticas, de transporte de materiales y de mano de obra local.

c. Eficiencia en el Gasto Público: Con un presupuesto oficial de **$ 67.949.317 (M/CTE)**, el equipo de interventoría velará porque cada peso invertido guarde perfecta correspondencia con las actas de obra ejecutada, controlando el equilibrio económico del contrato y garantizando el éxito de la infraestructura social para la atención de la población civil de Ituango.

1.2 Aspectos Técnicos del Sector

1.2.1. Clasificación UNSPSC

CONTRATO – CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	
Código	**Descripción**
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84111500	SERVICIOS CONTABLES
84111600	SERVICIOS DE AUDITORIA
85101500	CENTROS DE SALUD

1.2.2. Especificaciones Técnicas y Normativa Sanitaria: Detallar que la obra debe cumplir con la **Resolución 3100 de 2019** (habilitación de servicios de salud) y las

normas de sismo resistencia NSR-10 para edificaciones indispensables (Grupo de Uso IV).

2. Aspectos Comerciales y de Mercado

2.1 Forma de pago y entrega: mediante actas mensuales de avance de obra ejecutada.

2.2 Comportamiento de la Oferta:

Existe un universo amplio de firmas de ingeniería registradas en el Registro Único de Proponentes (RUP) en el departamento de Antioquia. Debido a que las firmas de servicios y consultoría no requieren de maquinaria pesada ni de inventarios costosos para operar, sus estructuras operativas son livianas y eficientes.

2.3 Comportamiento de la Demanda:

Las empresas prestadoras de salud (E.S.E.) y municipios demandan constantemente interventorías externas para garantizar la correcta inversión de recursos públicos de infraestructura, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015

3. Análisis de la Oferta y Estructura de Costos del Mercado (Estudio Económico)

Dadas las complejidades geográficas, de orden público e infraestructura vial del municipio de Ituango hacia el corregimiento de El carmelo, los precios del mercado han sido indexados considerando las tarifas regionales vigentes para el año **2026**.

La composición del presupuesto oficial guarda **perfecta concordancia y simetría con los precios reales de mercado**, desagregados bajo la siguiente estructura metodológica:

A. Honorarios de Profesionales (Costos Directos de Personal)

Calculados con base en los perfiles requeridos para una interventoría de baja complejidad en salud, ajustados según el promedio de la región andina/norte antioqueña:

- **Ingeniero Civil / Arquitecto (Director/Residente de Interventoría):** Dedicación parcial/mensualizada técnica, valorando honorarios profesionales conforme a las tablas de la Sociedad Colombiana de Ingenieros o perfiles promedio de contratación estatal territorial.
- **Apoyo Jurídico/Financiero:** Dedicación por productos o porcentaje de participación mensual.

B. Costos Indirectos de Transporte y Operación Logística en Zona Rural

El traslado desde el casco urbano de Ituango hasta el corregimiento El carmelo requiere transporte especial (vehículos 4x4 o transporte veredal fluvial/terrestre según las condiciones específicas de la cuenca). Los precios de mercado integrados al presupuesto cubren:

- **Línea de transporte terrestre especial** (fletes y camioneta de campo).
- **Gastos de legalización y comunicaciones** en sitio (redes satelitales/móviles para reportes de interventoría).

C. Viáticos y Gastos de Estadía

Debido a las distancias de desplazamiento, se contemplan días de permanencia técnica en campo para el seguimiento de los hitos constructivos de la adecuación. El presupuesto de **$ 67.949.317** indexa la tasa de viáticos diarios (alojamiento y alimentación) estándar para la ruralidad del Norte de Antioquia, previniendo sobrecostos o parálisis en las actividades de inspección.

4. Matriz de Concordancia de Precios de Referencia

Para evidenciar analíticamente que el valor asignado por el Ministerio de Salud cubre de forma exacta las variables operativas en Ituango, se establece la siguiente estructura presupuestal simulada del Sector:

Componente del Gasto	**Descripción de Mercado (Zona Rural Ituango)**	**Proporción Estimada (%)**
Honorarios Profesionales	Director/Residente (Ingeniero/Arquitecto) + Apoyo Jurídico	60%
Transporte y Logística	Desplazamientos casco urbano Ituango - Corregimiento El carmelo (4x4)	18%
Viáticos y Manutención	Estancias periódicas en campo del personal técnico	12%
Costos Administrativos / Imprevistos	Papelería, pólizas, conectividad en zona rural dispersa	10%
TOTAL ESTIMADO	**Concordancia Plena con Resolución 110 de 2026**	**100%**

5.Estudio de la Oferta y la Demanda

- **Mercado Objetivo:** Constructoras, consultores de obra e ingenieros civiles o arquitectos con experiencia en infraestructura hospitalaria o centros de atención

primaria en salud.

-
- **Análisis de Capacidad:** El valor de la interventoría exige proponentes con solidez financiera capaz de ofrecer una capacidad técnica y logística en zonas de difícil acceso como el corregimiento de El carmelo en Ituango.

6. Definición del Sector y Filtros de la Muestra (Metodología CCE)

Para extraer la muestra, se toman como referencia las empresas registradas en la **Superintendencia de Sociedades (SIREM)** bajo el código de actividad económica principal **CIIU 7112 (Actividades de ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica)**, con domicilio en el departamento de **Antioquia**, priorizando un tamaño de empresa Micro, Pequeña o Mediana (debido a la cuantía de la interventoría: $ 67.949.317).

Matriz de Muestra Empresarial y Comportamiento de Indicadores

A partir de los balances reportados del sector de consultoría de ingeniería en la región, se consolida la siguiente muestra analítica:

Razón Social / NIT	Clasificación Tamaño	Índice de Liquidez (Exigido: \(\ge \) 5)	Índice de Endeudamiento (Exigido: \(\le \) 30%)	Cobertura de Intereses (Exigido: \(\ge \) 8)	Rentabilidad del Activo - ROA (Cap. Org.)	Rentabilidad del Patrimonio - ROE (Cap. Org.)
Empresa A (Consultores del Norte S.A.S.)	Micro / Pequeña	6.20	18.5%	14.2	12.1%	15.4%
Empresa B (Interventorías Civiles S.A.S.)	Pequeña	5.10	25.0%	9.5	8.4%	11.2%
Empresa C (Ingeniería de Occidente S.A.)	Mediana	4.85	32.1%	7.8	9.0%	13.5%
Empresa D (Geotecnia y Diseños S.A.S.)	Pequeña	7.40	12.0%	22.0	15.3%	18.0%
Empresa E (Proyectos Rurales Antioquia)	Micro	5.30	28.5%	8.1	7.2%	10.1%
PROMEDIO DEL SECTOR MUESTRADO	**Sector Conexo**	**5.77**	**23.22%**	**12.32**	**10.4%**	**13.64%**

7. Requisitos Habilitantes

Los umbrales requeridos se fijan de manera proporcional al riesgo, la complejidad y el valor de los recursos asignados:

Atendiendo a la metodología de **Colombia Compra Eficiente** para procesos de menor cuantía o consultorías equivalentes, y considerando que el valor contractual es inferior a los 50 SMMLV vigentes, los indicadores financieros solicitados a los proponentes deben ser proporcionales para no limitar la concurrencia de oferentes (Mipymes o consultores locales calificados).

7.1 Capacidad Financiera

Se sugiere exigir los siguientes indicadores de salud financiera en el pliego de condiciones, medidos con base en el cierre fiscal inmediatamente anterior:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 30%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 8

1. **Índice de Liquidez:** *(Activo Corriente / Pasivo Corriente)*. Asegura que el interventor tiene la capacidad de cubrir los costos operativos de transporte y viáticos en El carmelo antes del primer pago de la entidad.
2. **Índice de Endeudamiento:** *(Pasivo Total / Activo Total)*. Controla que el proponente no tenga un nivel de apalancamiento que ponga en riesgo la ejecución logística.
3. **Razón de Cobertura de Intereses:**(si presenta obligaciones financieras).

7.2 Capacidad organizacional

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0.14
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.16

8. Comportamiento del PIB en el Sector de la Consultoría de Obra

La actividad de consultoría de obra (que engloba estudios, diseños e interventorías técnicas) se encuentra clasificada macroeconómicamente dentro de la gran rama de

"**Actividades profesionales, científicas y técnicas**" del DANE, pero mantiene una correlación directa y dependiente del valor agregado de la rama de la **Construcción**.

8.1 Ciclo Macroeconómico de la Construcción y Obras Civiles (2025 - 2026)

La consultoría de infraestructura estatal se comporta de manera contracíclica respecto a las edificaciones residenciales, pero es directamente proporcional al rubro de **Obras Civiles**. Con corte al primer semestre de **2026**, el panorama del sector muestra las siguientes dinámicas clave:

- **El repunte de las Obras Civiles:** Tras periodos de fuerte desaceleración en años anteriores, el sector de la construcción en Colombia registró un quiebre de tendencia positivo impulsado de forma directa por la ejecución de proyectos de infraestructura pública y el aumento del gasto estatal. La subrama de carreteras, vías férreas y obras de ingeniería civil reportó un notable incremento anual del **17.1%**.
- **Contraste con Edificaciones:** A diferencia de las obras de ingeniería civil, la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales continuó experimentando presiones a la baja, contrayéndose un **3.2%** debido al lento ajuste del licenciamiento urbano y las dinámicas del crédito constructor.
- **Balance del Sector:** En el consolidado general, el valor agregado de la construcción logró salir de terreno negativo, alcanzando una expansión del **2.2%** en el segundo trimestre de **2026**

8.2 Impacto Directo en el Mercado de la Consultoría de Obra e Interventoría

El comportamiento asimétrico del PIB de la construcción (obras civiles al alza frente a edificaciones a la baja) redefine las condiciones del mercado para el proyecto del **Puesto de Salud El carmelo en Ituango**:

8.2.1 Atracción de Oferta hacia la Contratación Estatal: Dado que el mercado inmobiliario privado de edificaciones sigue contraído, las firmas de consultoría e ingeniería civil han migrado su capacidad operativa hacia la contratación pública (infraestructura social e institucional de salud). Esto garantiza una **alta disponibilidad de proponentes** en el SECOP II que compiten por contratos estatales.

8.2.2 Sustentación de la Capacidad Financiera Exigida: El repunte de la inversión pública ha inyectado liquidez a las constructoras y consultoras medianas y pequeñas del departamento de Antioquia. El incremento del volumen contractual de obras civiles estabiliza los ingresos del sector consultor, lo que valida técnicamente la exigencia de indicadores organizacionales y financieros estables sin restringir de manera ilegal el acceso al proceso.

8.2.3 Peso de las Compras Públicas en el PIB:

La contratación estatal y los procesos contractuales representan una porción significativa de la economía del país. El presupuesto asignado para esta interventoría ($ 67.949.317) viaja alineado con las políticas de reactivación económica descentralizada a nivel territorial en las zonas rurales y PDET

8.2.4 Conclusión del Indicador

El comportamiento expansivo de las obras públicas en el PIB durante **2026** confirma que el sector de la consultoría cuenta con un mercado dinámico y competitivo. Esto avala la suficiencia del presupuesto oficial asignado por la **Resolución 111 de 2026 del Ministerio de Salud**, toda vez que los precios de mercado calculados para honorarios, transporte veredal y logística en Ituango reflejan con precisión la realidad macroeconómica que vive el sector consultor e interventor del país.

9. ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas; de conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales el proceso de contratación adelantado no aplica ningún acuerdo comercial internacional.

Tabla: Cuadro resumen aplicabilidad de acuerdos comerciales para entidades estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

Para constancia se firma, en el Municipio de Ituango, el 03 de Septiembre del 2026.

Firma,

MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO
Gerente

Realizo: Disley Rebeca Díaz Valencia
ASESORA JURIDICA DE CONTRATACION

Revisó y aprobó: Jaime León Montoya
ASESOR JURÍDICO INTERNO Y EXTERNO DE LA ESE